

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron, de manera virtual, considerando las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, con objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia, la Directora del Instituto Nacional de Higiene y Titular de la Unidad de Transparencia, la **Maestra Beatriz Romero Valderrama**, el Gerente de Adquisiciones y suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el **Licenciado Ramón Gómez Gaytán** y el Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **Contador Público Leopoldo Gómez Gen**.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Maestra Beatriz Romero Valderrama, abrió la reunión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acuerdos que se solicitan
 - 3.1 Clasificación de información confidencial solicitud de acceso 330022122000052.
 - 3.2 Programa de Capacitación en Materia de Transparencia 2022.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Siguiendo con el orden del día, se verificó y confirmó la asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia de BIRMEX.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez desahogado el punto anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, previa lectura, el Orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

3. Acuerdos y resoluciones que se solicitan

3.1 Clasificación de información confidencial solicitud de acceso 330022122000052.

La Mtra. Beatriz Romero Valderrama informó a los integrantes del Comité que con fecha 07 de marzo de 2022 se recibió en la Unidad de Transparencia la solicitud con folio 330022122000052, mediante la cual se requirió la siguiente información:

“Por medio de este conducto solicito a Usted los siguientes datos del Servidor Público Karla Mónica Sandoval Hernández

- 1.- Solicito por favor copia económica del Nombramiento de Plaza que ocupa o fue en su caso antes, durante o después del año 2012 y si existe alguna actualización a su plaza a la fecha 2022*
- 2.- Solicito saber Cual Fecha de ingreso a Birmex, Código de Plaza y nombre de la plaza que ejerce*
- 3.- Qué tipo de Contrato tiene ante Relaciones Laborales su es de Carácter la Plaza; Eventual o Plaza Base así como el periodo que fue promovida y su cronologías de ascenso escalafonario*
- 4.- Área o Instalación de adquisición de Birmex” (sic)*

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

En atención a la solicitud, la Gerencia de Sueldos y Salarios entregó el oficio GSS/127/2022, mediante el cual proporciona el documento denominado "MOVIMIENTO DE PERSONAL (ALTA)", en versión pública testando los datos personales del al C. Karla Mónica Sandoval Hernández.

En virtud de lo anterior, con fundamento el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita al Comité de Transparencia la confirmación de la clasificación de información y la versión pública en donde se testaron los datos personales, RFC, CURP, dirección, estado civil, lugar de nacimiento y teléfono.

Una vez presentada la información y no habiendo objeción el Comité de Transparencia tomó la siguiente resolución:

<p>RI/2ªE CT/2022</p>	<p>El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. confirma la clasificación de los datos referentes al RFC, CURP, dirección, estado civil, lugar de nacimiento y teléfono, por tratarse de información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitada a través del requerimiento con folio 330022122000052.</p>
------------------------------	---

Fundamento Clasificación:

- Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fundamento Confirmación de Clasificación:

- Artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.2 Programa de Capacitación en Materia de Transparencia 2022.

Continuando con los asuntos del orden del día, la Mtra. Beatriz Romero Valderrama comunicó que, con fundamento en el artículo 44 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 65 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que señalan que el Comité tiene dentro de sus facultades y atribuciones la de establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad, archivos y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado y con la finalidad de atender los acuerdos establecidos en la "Red por una cultura de la Transparencia", se presenta al Comité el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia 2022 de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. en el cual se determinó el número de personas servidoras públicas de BIRMEX que se capacitarán a lo largo del presente ejercicio.

Destacó que el programa fue enviado en la carpeta de trabajo de la presente sesión, por lo que omitió su lectura y puso a consideración del Comité su aprobación para formalización y envió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Analizada la información y no habiendo comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:




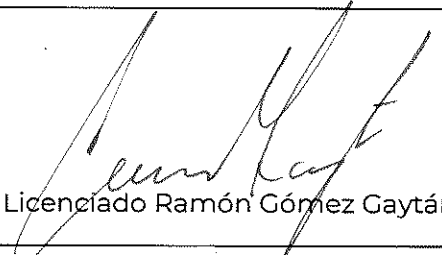

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

A1/2ªE CT/2022	El Comité de Transparencia aprueba el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia 2022 de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., el cual será enviado al INAI a través de la Unidad de Transparencia.
-----------------------	---

Fundamento

- Artículo 44 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al no haber más asuntos que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia, dio por concluida la sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio.

Titular Unidad de Transparencia	 Maestra Beatriz Romero Valderrama
Suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos	 Licenciado Ramón Gómez Gaytán
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	 Contador Público Leopoldo Gómez Gen

Estas firmas corresponden al acta de la 2ª Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia, celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil veintidós.

